Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes

MENDOZA GOBIERNO

Circular Nº 149-12012021

Mendoza, 12 de enero de 2021.-

El Departamento de Farmacia dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza informa que recepcionó del profesional Dr. Javier Cappa, Médico, Matrícula Profesional Nº 10048, la notificación de la denuncia de robo ante el Ministerio Público Fiscal Nº D-29576/20 de un (1) talonario de Recetario Oficial para Estupefacientes con la numeración del Nº 103101 al 103125.

Por lo tanto se **solicita** a todos los Profesionales Farmacéuticos que, de recibir recetas con esta numeración, se **abstengan de dispensarlas** y comuniquen inmediatamente la detección de esta irregularidad al Departamento de Farmacia.

http://www.salud.mendoza.gov.ar/comunicados/disposicion-0000482015-actualizacion-exigencias-legales-en-dispensa-de-psicofarmacos/

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia. Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062 e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar



Hoja Adicional de Firmas Certificado

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular Nº 149- 12012021 Robo de recetarios oficiales Dr Javier Cappa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.